

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
RD21/0005/0010	07/02/2025	16/02/2025

PERFIL DEL CANDIDATO

REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)

TITULACIÓN	• Grado en Biología /Equivalente. (Deberá aportarse justificación con la candidatura).
EXPERIENCIA	• Experiencia en investigación clínica (Deberá aportarse justificación con la candidatura).
OTROS REQUISITOS	• Certificado de Buenas Prácticas Clínicas (Deberá aportarse justificación con la candidatura).

MÉRITOS A VALORAR

FORMACIÓN	• Conocimiento general de la ERC • Título de experto o especialista en Project Management en Investigación Clínica
EXPERIENCIA	• Experiencia en la planificación de recursos, presupuestos y gestión de calidad de proyectos de investigación • Experiencia en monitorización y coordinación de EECC (fases I a IV) • Experiencia previa en grupos de investigación
IDIOMAS	• Inglés, Nivel B2 – C1
OTROS	• Manejo de bases de datos médicas y archivo de documentación • Manejo de herramientas informáticas de gestión de investigación clínica (EDC, CTMS...) • Manipulación y envío de muestras biológicas y contabilidad de fármacos en investigación

DATOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	Marzo 2025	Completa. 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)

REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA
23.448,41 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)

CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO
H.U. Marqués de Valdecilla 1ªpl. ed. 2 de Noviembre	Nefrología

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO

Técnico/a de apoyo a la investigación

FUNCIONES

- Responsable de la gestión global de ensayos clínicos de principio a fin (idoneidad del centro, reclutamiento, calendarios, gestión de muestras y medicación, archivos, etc.).
- Asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable, las Buenas Prácticas Clínicas y las Guías de la ICH.
- Coordinar todas las actividades del ensayo, incluida la gestión de equipos internos y la comunicación con promotores y CROs.
- El puesto requiere habilidades analíticas de liderazgo sólidas para gestionar los plazos y resolver problemas.
- Responsabilidad general de entregar los proyectos en plazo.
- Coordinar las reuniones del equipo de investigación y actuar como principal punto de contacto con el promotor/CRO.
- Crear y controlar cronogramas del proyecto.
- Coordinar a los proveedores del estudio (por ejemplo, EDC, suministros clínicos, envíos de medicación).
- Supervisar los procedimientos de puesta en marcha del ensayo (documentación del equipo investigador, contratos con los promotores, SIV).
- Revisar protocolos y otros documentos importantes del estudio.
- Atender las actividades de monitorización en comunicación con los CRA, así como auditorías del promotor e



inspecciones de las agencias reguladoras.

- Trabajar en colaboración con otros servicios y centros implicados en el proyecto de investigación.

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Dr. Emilio Rodrigo Calabia	Inmunopatología (Trasplante de órganos sólidos)	RD21/0005/0010: Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (RICORS): Inflamación e inmunopatología de órganos y sistemas. Ayuda financiada por el Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Ciencia e Innovación) y financiada por los fondos NextGenerationEU, que financian las actuaciones del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR)		

PROCESO DE SELECCIÓN

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. Puntuación mínima para esta fase: 50 4. Informe del Tribunal 5. Resolución <u>Nota:</u> para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				NO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

- Presidente:** Dr. Emilio Rodrigo Calabia, Investigador Principal
- Vocal:** Dr. Juan Carlos Ruiz San Millán, Investigador
- Vocal y secretaria:** María José Marín Vialled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL.

TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS

MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Conocimiento general de la ERC	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI / NO	5
Título de experto o especialista en Project Management en Investigación Clínica	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI / NO	10
Manejo de bases de datos médicas y archivo de documentación	Curricular	Cumplimiento del mérito	1 punto por año trabajado	10
Manejo de herramientas informáticas de gestión de investigación clínica (EDC, CTMS...)	Curricular	Cumplimiento del mérito	1 punto por año trabajado	10
Manipulación y envío de muestras biológicas y contabilidad de fármacos en investigación	Curricular	Cumplimiento del mérito	1 punto por año trabajado	10
Experiencia en la planificación de recursos, presupuestos y gestión de calidad de proyectos de investigación	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI / NO	5
Experiencia en monitorización y coordinación de EECC (fases I a IV)	Curricular	Cumplimiento del mérito	1 punto por año trabajado	10
Experiencia previa en grupos de investigación	Curricular	Cumplimiento del mérito	1 punto por año trabajado	10
Inglés	Curricular	Cumplimiento del mérito	B2: 5 C1: 10	10

TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL

PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS	80
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA	20
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA	100

(1) No subsanable
(2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”





En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

Código seguro de Verificación : GEN-25d1-c3b4-e518-ae9a-5312-9cb3-6aec-6e0a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

Av. Cardenal Herrera Oria s/n
39011 Santander - España

www.idival.org
Tel. +34 942 31 55 15

Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla
CIF: G 39788773

CSV : GEN-25d1-c3b4-e518-ae9a-5312-9cb3-6aec-6e0a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO GALO PERALTA FERNANDEZ | FECHA : 06/02/2025 11:28 | Sin acción específica

